



RED DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2014-2020.

Tenerife
, octubre 2016

*Dirección General de Fondos Comunitarios
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE HACEN PERTINENTE LA CREACIÓN DE REBECA:

1) Lucha contra el cambio climático



Ya se ha producido un calentamiento global de 0,8°C con respecto a la era preindustrial. Un incremento superior a 2°C podría causar daños irreversibles.

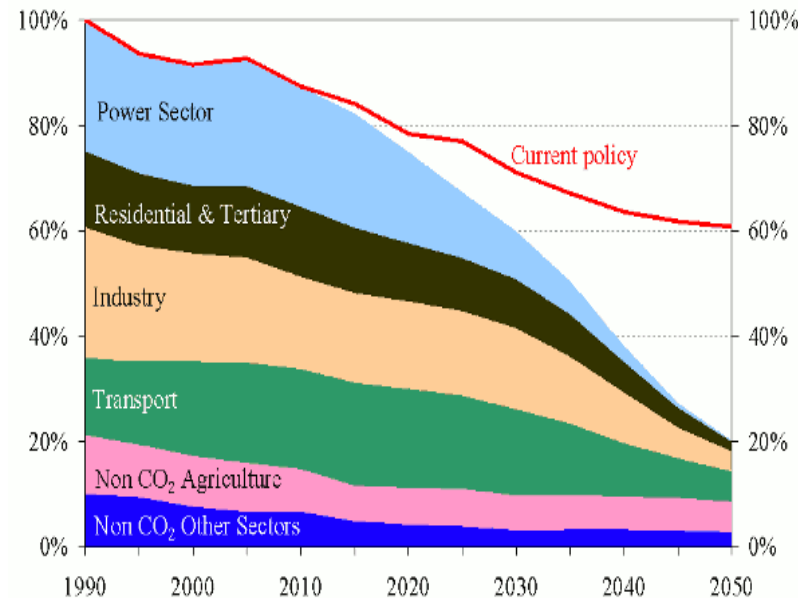
SENDA OBJETIVOS CAMBIO CLIMÁTICO (UE)			
	2020	2030	2050
Reducción emisiones	20%	40%	80%
Mejora eficiencia energética	20%	27%	-
Participación renovables	20%	27%	-

- Un 20% de todos los Fondos para el periodo 2014-2020 debe dirigirse a la lucha contra el cambio climático

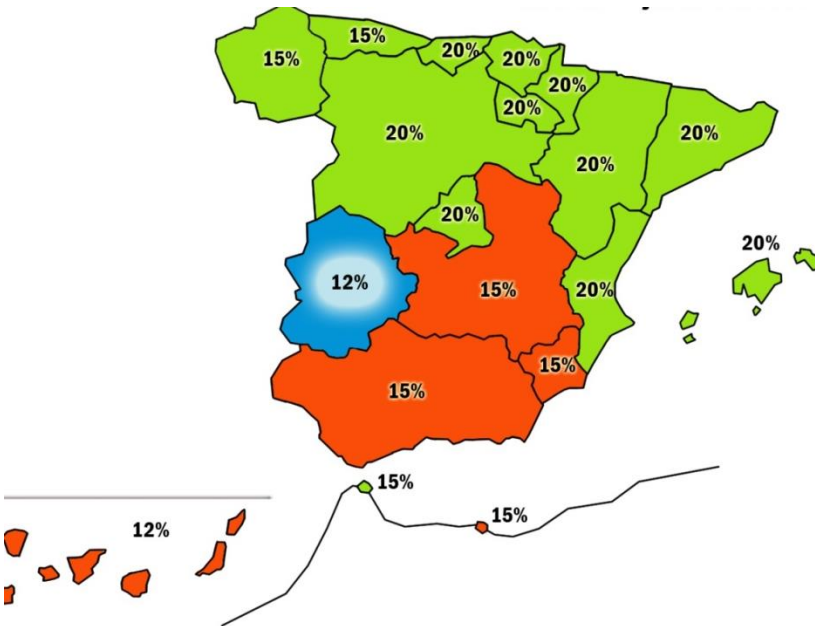
Se estima que la transición hacia la EBC requerirá unas inversiones de 270.000 M€ (el 1,5% del PIB de la UE)

Senda de Reducción de emisiones en todos los sectores

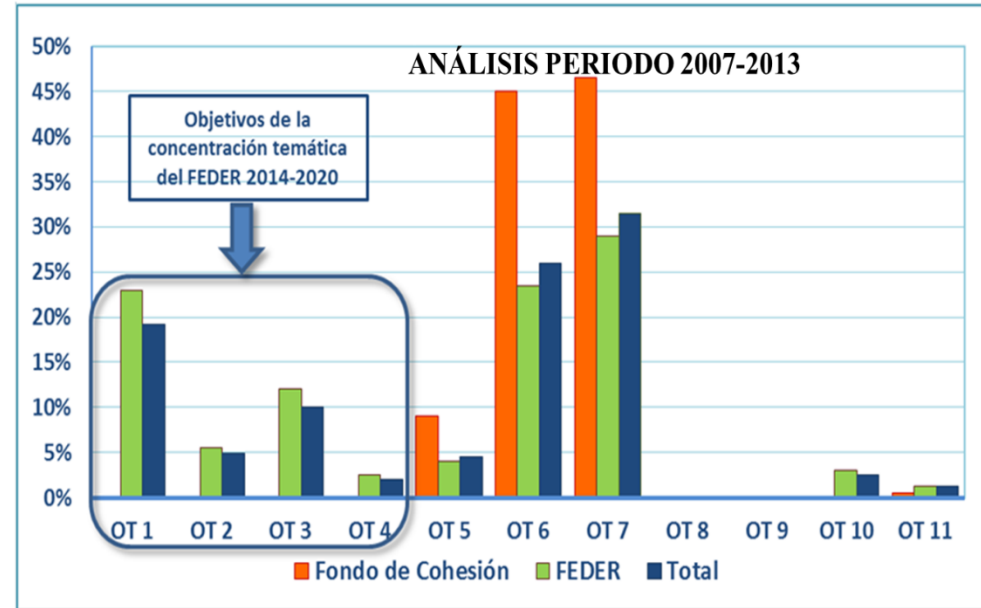
Fuente: DG Clima



2) Concentración Temática OT4



Concentración Temática OT4 por categoría de región
Reglamento FEDER

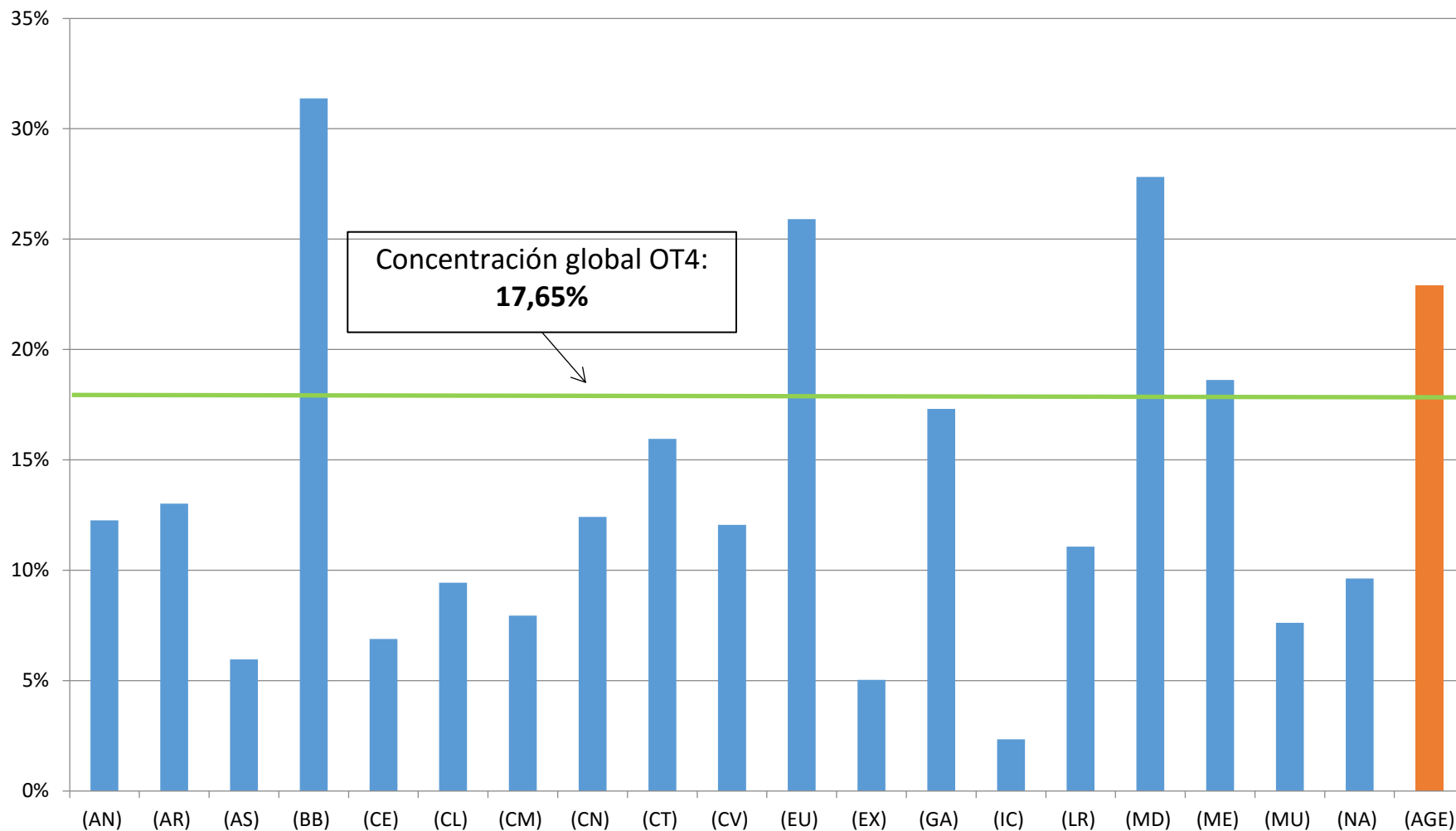


Ante la nueva exigencia reglamentaria, se realizó el ejercicio de clasificar la programación 2007-2013 según OTs 2014-2020

En 2007-2013, el OT4 fue casi insignificante (1,7% FEDER; 1,5% FEDER+FC)

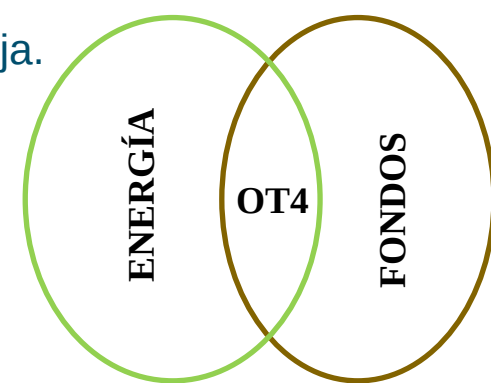
En 2014-2020 se ha requerido multiplicar x10 el OT4

% Concentración temática del OT4 en la AGE y en todos los PO regionales



3) Intercambios de información entre representantes de los Fondos y representantes de Energía

- El sector de la **Energía** es una actividad muy regulada que posee una normativa muy amplia, tanto a nivel europeo como español
- Los **Fondos Comunitarios** también poseen una normativa compleja.
- Las CCAA **coordinan sus actuaciones en materia de energía** con las políticas energéticas del Estado
- Las CCAA actúan como Organismos Intermedios, **coordinándose con la AGE en el sistema de los Fondos Comunitarios**, que ostenta el papel de Autoridad de Gestión de los mismos.
- **REBECA servirá de Foro de intercambio de información entre los representantes de la AGE y las CCAA en los ámbitos de la Energía y los Fondos Comunitarios.**



4) Existencia de una red similar a nivel de la UE (EMA Network)

- La Red Energy and Managing Authorities (**EMA Network**) reúne a representantes de los EM en materia de Energía y en materia de Fondos de Cohesión junto con representantes de DG Regio, DG Ener y DG Comp, entre otras.
- Los Fondos de Cohesión de la UE en este ámbito alcanzan casi los **30.000 M€** para el periodo 2014-2020 (más del doble que el periodo anterior).
- España es pionera en la UE al replicar este modelo reuniendo a las autoridades de Energía y de Fondos de las CCAA y de la AGE en **REBECA**



Organización y Funcionamiento de REBECA (1)

PRESIDENCIA (compartida)

Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas (DGFC)

Ministerio de Industria, Energía y Turismo (IDAE)

VICEPRESIDENCIA (compartida)

Ministerio de Agricultura, Alimentación y M. Ambiente (OECC)

Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas (DGFC/SGPE)

SECRETARÍA

Ministerio de Fomento (DGAVS)

PLENO

GT COORDINACIÓN:

- Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas (SGPE, SGFEDER)
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo (IDAE, SEE)
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y M. Ambiente (OECC)
- Ministerio de Fomento (DGAVS)
- Representaciones CCAA en gestión de Fondos Comunitarios
- Representaciones CCAA en el ámbito de la Economía baja en Carbono
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

GT INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

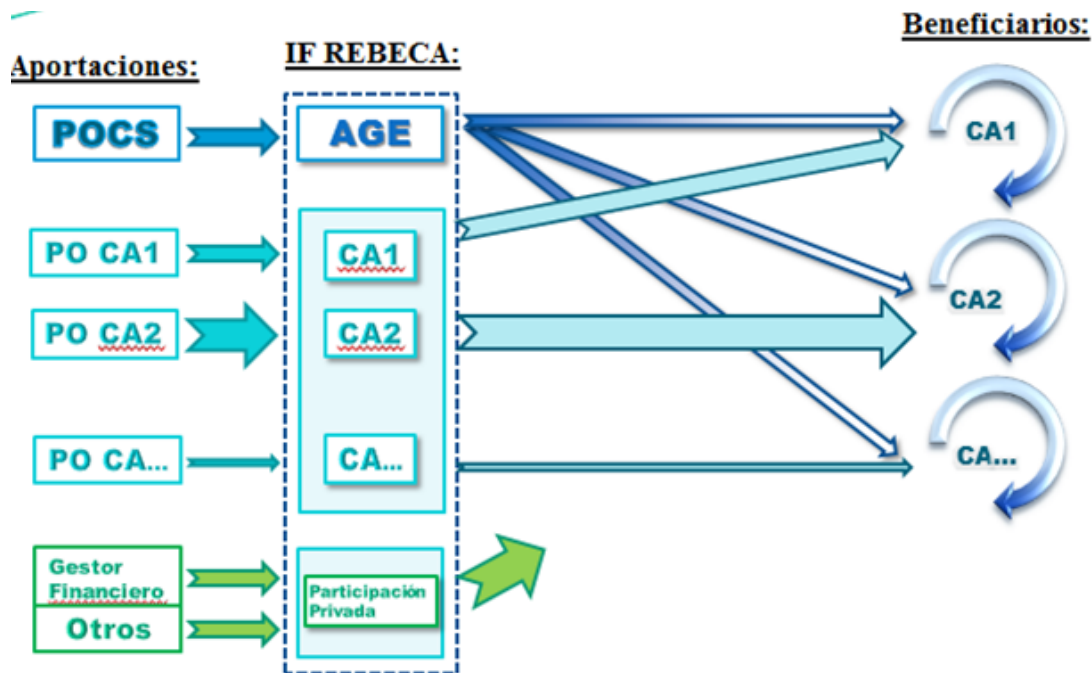
- Representantes de otros Fondos: FEADER, FEMP, FSE
- Comisión Europea (DG REGIO Y DG ENER)
- Banco Europeo de Inversiones
- Otras instituciones /redes europeas (EMA)
- Secretaria-do Red Autoridades Medioambientales
- Secretariado Red de Iniciativas Urbanas
- Secretariado Red Igualdad
- Secretariado Red I+D+I
- Representantes de Asociaciones Sectoriales

1.1- OBJETIVOS GT COORDINACIÓN:

- 1) Coordinación convocatorias POCS y PO Regionales
- 2) Coordinación criterios de elegibilidad
- 3) Coordinación sobre los indicadores
- 4) Coordinación sobre las evaluaciones
- 5) Intercambio de información normativa Fondos y normativa Energía

1.2.- OBJETIVOS GT INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

- 1) Coordinar la Evaluación ex ante de IF en eficiencia energética del POCS con las de los PO Regionales
- 2) Intercambio de información sobre la aplicación de Instrumentos Financieros en eficiencia energética a nivel europeo, nacional y regional
- 3) Creación, en el caso de que la evaluación ex ante así lo aconsejara, de un IF



Muchas gracias por su atención



Una manera de hacer Europa

www.dgfc.sepg.minhap.gob.es